

ACTA N° 01- 2017

TÉCNICA EMPRESARIAL TECEMPRESA C.A.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MARZO DEL
2017**

En la ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en las calles Solano E13-24 y la Condamine siendo las 18H10 del día viernes diecisiete de marzo del dos mil diecisiete, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "TÉCNICA EMPRESARIAL TECEMPRESA C.A.", integrada de la siguiente manera: Ing. Armando Portalanza, Ing. Sofia Portalanza, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital pagado, actúa como Secretaria Sra. Elena Brito.

El señor Presidente instala la sesión y se resuelve conocer y analizar el orden del día de conformidad con la respectiva convocatoria:

- 1.- Convalidar el informe del Gerente y los estados financieros del año 2016.
- 2.- Convalidar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2016.
- 3.- Para avalizar y aprobar los Balances bajo NIIF del año 2016.

1. Convalidar el informe del Gerente y los estados financieros del año 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía en relación a las actividades realizadas en el año 2016 el mismo que es aprobado unánimemente por los accionistas.

La junta resuelve:

RESOLUCIÓN N° 01-2017

Aprobar el informe del Gerente y los estados financieros del año.

2. Convalidar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2016.

El señor Gerente da lectura al informe del comisario del año 2016, los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

La junta resuelve:

RESOLUCIÓN N° 02-2017

Aprobar el informe del Comisario de la Empresa por el año 2016.

3. Para avalizar y aprobar los Balances bajo NIIF del año 2016



El gerente da a conocer los resultados de la gestión financiera del año 2016 y solicita su aprobación para cumplir con lo dispuesto en la Ley de compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La junta resuelve:

RESOLUCIÓN N° 03-2017

Se aprueba los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 para que la administración de la empresa cumpla con lo establecido en las Leyes pertinentes.

RESOLUCIÓN N° 04-2017

Se resuelve que la utilidad generada en los Estados Financieros del año 2016 no se reparta para incrementar el Patrimonio de la empresa.

Siendo las 19H00 se clausura la sesión.


Ing. Armando Portalanza P.
GERENTE


Ing. Sofia Portalanza
PRESIDENTE


Sra. Elena Brito
SECRETARIA